

# ACADEMIA INTERAMERICANA DE PANAMÁ

## REGLAMENTO PARA TRAER CARRO – GRADUANDOS

1. Traer copia de licencia o permiso de conducir.
2. Sólo podrán transportarse con el graduando: sus hermanos, otros graduandos, familiares autorizados por la Dirección.
3. Prohibido retirarse temprano de la AIP sin autorización expresa de la Dirección.
4. De cometer alguna falta a este reglamento, recibir reportes por mal manejo o infracciones de tránsito, perderá el privilegio de traer carro a la AIP, por el tiempo que la escuela exija.

Autorizo a mi hijo \_\_\_\_\_ traer carro a la AIP y acepto las condiciones arriba expuestas.

\_\_\_\_\_  
Firma del acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma del graduando

**Adjunto fotocopia de licencia o permiso de conducir, documento obligatorio para autorización.**

# ACADEMIA INTERAMERICANA DE PANAMÁ

## REGLAMENTO PARA TRAER CARRO – GRADUANDOS

1. Traer copia de licencia o permiso de conducir.
2. Sólo podrán transportarse con el graduando: sus hermanos, otros graduandos, familiares autorizados por la Dirección.
3. Prohibido retirarse temprano de la AIP sin autorización expresa de la Dirección.
4. De cometer alguna falta a este reglamento, recibir reportes por mal manejo o infracciones de tránsito, perderá el privilegio de traer carro a la AIP, por el tiempo que la escuela exija.

Autorizo a mi hijo \_\_\_\_\_ traer carro a la AIP y acepto las condiciones arriba expuestas.

\_\_\_\_\_  
Firma del acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma del graduando

**Adjunto fotocopia de licencia o permiso de conducir, documento obligatorio para autorización.**